

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
**Recibo No.** AA25289008  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ARTE GRAFICO HADERER HERMANOS SAS  
Nit: 800.243.619-3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00618126  
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 1994  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 23 No. 86A-28  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: corporativo@hache2.com  
Teléfono comercial 1: 6106004  
Teléfono comercial 2: 6109084  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 23 No. 86A-28  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: corporativo@hache2.com  
Teléfono para notificación 1: 6106004  
Teléfono para notificación 2: 6109084  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
Recibo No. AA25289008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 3.663 Notaría 36 de Santafé de Bogotá del 26 de septiembre de 1994 inscrita el 7 de octubre de 1994 bajo el No. 465.836 del Libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada ARTE GRAFICO HADERER HERMANOS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 137 de la Junta de Socios del 20 de noviembre de 2019, inscrita el 19 de diciembre de 2019, bajo el Número 02535139 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ARTE GRAFICO HADERER HERMANOS LIMITADA, por el de: ARTE GRAFICO HADERER HERMANOS SAS.

Por Acta No. 137 de la Junta de Socios, del 20 de noviembre de 2019, inscrita el 19 de diciembre de 2019, bajo el Número 02535139 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ARTE GRAFICO HADERER HERMANOS SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tiene por objeto social principal las actividades de: A.) Tipografía, Litografía, Tiexiología, Serigrafía, Estereotipia, Comercialización de Papelería, Artes Gráficas y Publicidad. B.) Fabricación, exportación, importación, compra y venta de toda clase de maquinaria e insumos para la industria de las Artes Gráficas al por mayor o al detal. C.) Todo tipo de actividades comerciales o de negocios, relacionados o no con su objeto social principal. En desarrollo del objeto social podrá celebrar toda clase de actos y contratos que fueren necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social sin limitación o restricción alguna, pudiendo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
**Recibo No.** AA25289008  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

además fusionarse, crear otras empresas, ser socio de ellas y podrá entre otras realizar las siguientes actividades: 1. Adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, fabricas, instalaciones industriales, establecimientos de comercio y equipos de trabajo relacionados con el giro de su objeto social y dar en arrendamiento o enajenar todos aquellos que por cualquier causa dejare de necesitar o le conviniere enajenar. 2. Levantar construcciones, plantas e instalaciones industriales que sean necesarias para la fabricación, producción, bodegaje etc., de los bienes y servicios que comprende su objeto social principal, así como para el funcionamiento de sus establecimientos comerciales, así como comprar, vender y arrendar bienes muebles e inmuebles para su propio uso o como desarrollo de su objeto social. 3. Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial relacionados con su actividad característica. 4. Celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles solo para asegurar sus propias obligaciones. 5. Constituir compañías filiales, abrir sucursales, agencias, promover, formar, organizar y financiar sociedades o empresas y vincularse a ellas como asociado, con el objeto de asegurar o facilitar el suministro de productos, equipos de trabajo, el mercadeo y distribución de sus productos, la, fabricación de artículos o productos intermedios, la utilización o aprovechamiento de subproductos o la obtención de otras ventajas de carácter comercial, administrativo, industrial, financiero o técnico. 6. Celebrar y ejecutar toda clase de actos o contratos con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público para la ejecución de su objeto social, como también participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales o internacionales. 7. Importar y exportar toda clase de bienes y servicios. 8. Y en general realizar todos los actos, negocios u operaciones directamente relacionados con el objeto social indicado en estos estatutos y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer todos los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de actividades de la compañía 9. Así mismo podrá ejercer actividad ganadera, cría levante engorde, producción de leche y sus derivados, comercialización pecuaria. Podrá también la sociedad funcionar como operadora profesional de congresos, ferias y convenciones, asistencia técnica, suministro de los servicios de alojamiento, apoyo logístico integral, apoyo logístico para la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
Recibo No. AA25289008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización de eventos, cualquier tipo de alimentación, alquiler de equipos y ayudas audiovisuales, y en general podrá desarrollar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni comprometer los bienes sociales en obligaciones distintas a las suyas propias, salvo que de ello reportare algún beneficio, lo cual corresponde decidir a todos los accionistas, con el quórum y las mayorías establecidas en estos estatutos.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	\$20.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal, quien podrá ser remplazado en sus faltas temporales o absolutas por el suplente del Gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente, o Representante Legal, además de las funciones establecidas por la ley, tendrá las siguientes A.) Representar

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
**Recibo No.** AA25289008  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. B.) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas, así como ejercer los controles que sean necesarios para que se ejecuten las respectivas orientaciones, así como sus propias determinaciones. C.) Convocar a la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo establecido en el los estatutos sociales y la ley. D.) Presentar y someter a la aprobación de la Asamblea de Accionistas los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la Sociedad. E.) Preparar y presentar el presupuesto de la Sociedad. F.) Informar a la Asamblea de Accionistas, el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los planes, metas y programas de la Sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. G.) Ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la Sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los clientes, proveedores y terceros. H.) Dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno. I.) Asumir la responsabilidad del control interno de la Compañía. J.) Adoptar, divulgar y evaluar lo concerniente a políticas de todos y cada uno de los reglamentos y códigos que desarrolle o implemente la Sociedad; deberá evaluar los informes que al respecto le presenten quienes en la Sociedad ejercen funciones relativas a esta materia y ordenar las medidas que permitan adoptar los correctivos pertinentes. K.) Nombrar y remover el personal que no esté bajo la competencia de la Asamblea de Accionistas. L.) Ejecutar y celebrar todo tipo de contratos, actos, convenios y en general todo tipo de acuerdos que creen, modifiquen o extingan las obligaciones a cargo o a favor de la Sociedad, sin límite en la cuantía ni en la modalidad contractual. J.) Las demás funciones que por ley o en virtud de estos estatutos le correspondan. El Gerente o Representante Legal: La Sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal que podrá actuar sin restricciones ni limitaciones en sus atribuciones por la cuantía o por la naturaleza de los actos, quien podrá ser remplazado en sus faltas temporales o absolutas por el suplente del Gerente. Parágrafo Primero: El Gerente o Representante Legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, según las orientaciones de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo Segundo: El suplente del Gerente no podrá enajenar los activos fijos de la Sociedad ni asumir pasivos financieros, sino con autorización expresa de la Asamblea de Accionistas mediante el voto

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
Recibo No. AA25289008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

favorable por lo menos de los titulares de Acciones con Voto Múltiple, lo cual es imprescindible para la validez de la decisión.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 110 del 22 de marzo de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2013 con el No. 01732635 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ludwig Frederick Haderer Villamizar	C.C. No. 80410867

Por Acta No. 143 del 15 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2024 con el No. 03089376 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Federico Haderer	C.C. No. 1007652107
Gerente	Acevedo	

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 110 del 22 de marzo de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2013 con el No. 01732638 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Isabel Dueñas Lopez	C.C. No. 41793731 T.P. No. 17892-T

Por Acta No. 122 del 25 de marzo de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 01821517 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
Recibo No. AA25289008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ruth Marina Patiño Leon	C.C. No. 41681314 T.P. Suplente No. 31939

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003404 del 5 de noviembre de 2003 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00907248 del 20 de noviembre de 2003 del Libro IX
Acta No. 0000018 del 18 de octubre de 2007 de la Junta de Socios	01173444 del 27 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2678 del 22 de junio de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02016111 del 2 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 116 del 20 de enero de 2016 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02091862 del 11 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 04136 del 11 de octubre de 2017 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	02269051 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 137 del 20 de noviembre de 2019 de la Junta de Socios	02535139 del 19 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 138 del 13 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02588399 del 17 de julio de 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
Recibo No. AA25289008  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 1812  
Actividad secundaria Código CIIU: 0141

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.413.349.179

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 1812

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de marzo de 2025 **Hora:** 10:00:33  
**Recibo No.** AA25289008  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25289008524DE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo